

fué su perdición, pues los muertos embarazaban luego á los vivos que quedaban en la cadena. Atacando de lejos los romanos con el fiero *pilum*, hicieron en esta línea brechas



Mario (1)

que no pudieron cerrarse y por las cuales entraban y mataban á sus anchas. Exterminadas las primeras filas, se desbandaron las otras, y los vencedores persiguieron á los fugitivos hasta sus mismas trincheras. Allí ocurrieron terribles escenas y los romanos no tuvieron ya nada que hacer para que fuera completo el exterminio. Las mujeres vestidas de luto y subidas en los carros, mataban con sus propias manos á los fugitivos, ahogaban á sus hijos, los arrojaban bajo las ruedas ó á los pies de los caballos y luego se mataban ellas mismas. Una de ellas, después de haberse atado á los pies á sus dos hijos, se ahorcó suspendiéndose del empujado timón de su carro (2).

CAPITULO XLI

SEGUNDA SUBLEVACION DE LOS ESCLAVOS Y NUEVAS AGITACIONES EN ROMA (103-91)

I. - SUBLEVACION DE LOS ESCLAVOS EN ITALIA Y EN SICILIA (103-99)

Las dos guerras contra los nómadas y los cimbras habían sido un sangriento intermedio de las luchas intestinas y sus resultados hubieron de ser considerables: la dominación romana consolidada en Africa, y la Italia cerrada por tres siglos á los bárbaros. Pero se había mezclado mucha vergüenza con un poco de gloria, que pertenecía exclusivamente á un hombre: el amor de los soldados y del pueblo, el respeto forzado de los nobles, una inmensa fama, honores divinos... he aquí lo que Mario, cinco veces cónsul, traía á Roma. La ciudad eterna se había librado de los teutones y los cimbras. ¿Quién iba á salvar la república contra las facciones renacientes? ¿Tenía el gran hombre de guerra, como Escipión Emiliano, su maestro, los sentimientos é ideas de un gran ciudadano, ó sólo la mezquina ambición y el odio envidioso del advenedizo? Muy luego lo sabremos.

Lo que Roma había sido antes de los Gracos, eso mismo era aún después de veinte años; sino que había en su seno más miseria y menos esperanza. La descomposición que trabajaba la sociedad romana había alcanzado á los partidos mismos, y en vez de la lucha regular y fecunda entre las dos grandes fracciones del pueblo romano, no veremos ya más que las sangrientas discordias de algunos hombres pudientes que pondrán, como el Breno galo, el derecho en la punta de la espada. ¿Qué partido, es decir, qué necesidades, qué ideas representarán Mario hasta su muerte y Sila hasta su consulado? La historia del hombre que quiso despertar

(1) Busto grabado en una pasta de cristal encontrada en Palestrina con esta leyenda: C. MARIUS, VII Cos (Visconti: *Icon. rom.*, t. II).

(2) Floro (III, 3) y Orosio (V, 16) afirman que estas mujeres hu-

Los hombres, no teniendo á mano árboles de qué colgarse, se echaban al cuello nudos escurrizos, enlazaban el extremo de la cuerda á las astas de los bueyes y los aguijoneaban para que arrancaran á correr, pereciendo así estrangulados ó á los pies de estos animales.

A pesar del gran número de los que se dieron la muerte por su propia mano, todavía hubieron de hacerse más de sesenta mil prisioneros, habiendo sido doble el número de los muertos (101). Eran sin duda un millón de seres humanos, cuando trece años antes abandonaron las orillas del Báltico; de aquella inmensa multitud, no quedaban ya más que algunos millares de cautivos, que los traficantes de hombres iban á poner en venta en los mercados de esclavos de Italia.

Los honores tributados á Mario después de esta victoria probaron una vez más el gran terror de los romanos. Diéronle el sobrenombre de tercer Rómulo y nuevo fundador de Roma. Todos los ciudadanos, á la nueva de su victoria, hicieron libaciones en su nombre; y el mismo Mario se imaginó haber renovado las hazañas de Baco en la India: no quiso ya beber sino en una copa semejante á la de Dionisos, é hizo cincelar en su escudo la cabeza de un bárbaro sacando la lengua. Roma creyó, en efecto, haber ahogado la barbarie entre sus poderosos brazos.

en aquella época el recuerdo de los hijos de Cornelia, el tribuno que fué también un momento rey en Roma, Saturnino, mostrará esta decadencia de la vida interior de la ciudad, y las violencias de un faccioso vulgar sustituirán las grandes escenas de la doble tragedia de los Gracos.

Como el tribunado de Tiberio, el de Saturnino vino después de una sublevación de esclavos. Esta vez partió la señal del centro de Italia: era un anuncio de Espartaco. El primer complot descubierto en Nuceria y otro en Capua, fracasaron. Más peligroso fué el levantamiento excitado por Vecio, caballero romano que, viéndose cargado de deudas, armó á sus esclavos y mató á sus acreedores. Luego ciñó la diadema y la púrpura, se rodeó de lictores y llamó á sí á todos los esclavos de la Campania. El pretor Lúculo acudió á toda prisa con diez mil hombres, cuando el rebelde no había reunido aún más que tres mil quinientos esclavos. Sobre esto, vendido por uno de ellos, se dió la muerte por no caer vivo en manos de su enemigo (103).

El movimiento se había detenido en la Campania; pero había cundido ya en Sicilia, donde los patronos habían olvidado muy pronto los reglamentos de Rupilio. Recientemente, á instancia y reclamación de los príncipes de Asia, cuyos súbditos eran arrebatados á viva fuerza, hubo de ordenar el senado al pretor de Sicilia que pusiera en libertad á todos los hombres libres reducidos por la violencia á la esclavitud. En su virtud fueron emancipados en pocos días más de ochocientos; pero las representaciones y acaso las dádivas de los amos hicieron que se suspendiera la informa-

bieren de solicitar de los cónsules que se las admitiera entre las vestales, y que á su negativa (*cum non impetrasent*) se dieron la muerte. No hay para qué decir que semejante pretensión no se hizo nunca sino en las leyendas.

ción: el *tribunal de libertad* abierto en Siracusa cerró sus audiencias y juicios, y con esto, no esperando ya justicia la *raza herrada*, se sublevó.

Una sorpresa afortunada que puso en manos de los esclavos parte de las armas de la guarnición de Enna, les permitió organizarse militarmente. La turba más numerosa eligió por jefe á cierto Salvio, que reunió á sus órdenes hasta veinte mil hombres de á pie y dos mil de á caballo, y en poco estuvo que no tomara la plaza fuerte de Murgancia. Los esclavos de las cercanías de Segesta y de Libíbea se pusieron á las órdenes del ciliciano Atenión, que se daba por astrólogo, como Salvio por arúspice. Era un antiguo capitán de bandoleros que los romanos habían hecho prisionero y vendido: tan esforzado como hábil, no recibía en sus filas, sino hombres fuertes y ejercitados, obligaba á los demás á trabajar para él y prohibía el pillaje: Mesina, que era para los romanos la ciudad más importante de la isla, estuvo á punto de caer en manos de este insurrecto. Contábase con el desacuerdo y mala inteligencia de los caudillos; pero Atenión reconoció la autoridad de Salvio, el *rey Trifón*, que se hizo un palacio en la ciudad de Triocala. Ni las sospechas ni los malos tratamientos del nuevo rey quebrantaron la fidelidad de su lugarteniente, y cuando Lúculo llegó de Italia con un ejército, que á pesar de la guerra de los cimbras, pudo el senado reunir y enviarle, Atenión aconsejó esperarlo á pie firme y arriesgar una batalla, como en efecto sucedió.

Sostenidos por el valor de su jefe, los esclavos se hicieron firmes, pero viéndolo caer, emprendieron la fuga y fueron á refugiarse á Triocala (102). Después de algunos días de sitio, hubo de retirarse Lúculo, y á la noticia de que se le nombraba un sucesor, Servilio, prodigó las licencias á sus soldados, y aun llevó su despecho hasta quemar las municiones.

Acusado en Roma de haberse vendido á los esclavos, fué castigado con una multa y se desterró.

Todavía fué Servilio menos afortunado que Lúculo, como quiera que Atenión, que no había recibido más que una ligera herida, hubo de reemplazar á Salvio, muerto después de la batalla, en el mando de todos los insurrectos, y desplegó una actividad tan infatigable que redujo á la inacción á su enemigo. Roma se vengó condenando á Servilio al destierro, y se resignó á la vergüenza de enviar contra los esclavos rebeldes las fasces consulares. Manio Aquilio, digno colega de Mario, mató al ciliciano Atenión en combate singular, dispersó luego sus tropas é hizo trasportar á Roma á cuantos pudo haber á las manos, para que fueran pasto de las fieras; sino que estos esclavos condenados á los bárbaros espectáculos del circo, defraudaron los placeres del pueblo matándose unos á otros. El jefe mató al último de los esclavos, y después se mató á sí mismo.

Habían perecido en las dos guerras un número inmenso de esclavos (1). En lo sucesivo los contuvieron atroces reglamentos: les fué prohibido, bajo pena de la vida, tener armas, hasta el chuzo de que se sirven los pastores para defenderse de los animales fieros.

II. - TRIUNVIRATO DE MARIO, GLAUCIA Y SATURNINO (100).

La guerra Servil, como la de los cimbras y la de Numidia, acababa de poner de manifiesto la impericia y venalidad

(1) Ateneo dice que en una sola guerra, en la primera, pereció un millón de esclavos; pero Diodoro no contaba entonces más que 200,000 esclavos insurrectos.

de los nobles. El deshonor de los grandes había devuelto á los tribunos la voz y el aliento: Memio y Mamilio habían acusado públicamente á los culpables y procurado reorganizar el partido popular, que creyendo tener un jefe en Mario, lo levantó al consulado. Sus triunfos y la confianza de los soldados, que no querían otro general, hicieron que se le mantuviera cuatro años en este cargo con desprecio de todas las leyes. En interés de la salud pública hubieron de aceptar los grandes estos consulados del hombre nuevo; pero á la sombra de su nombre y de sus servicios, volvieron los tribunos á encender la guerra contra el senado, sostenidos por los caballeros, irritados por la pérdida de la mitad de las judicaturas.

El desastre de Orange y las concusiones de Cepión sirvieron de pretexto. Apenas llegó á Roma la noticia de su derrota cuando se reunió el pueblo para despojarlo del *imperium*, declararlo incapaz de todo cargo público y confiscarle los bienes. El senado defendió al prócnsul, que le había devuelto parte de la autoridad judicial; pero el tribuno Norbano expulsó del comicio á los nobles y á dos tribunos que se oponían á la ley. El tumulto vino á ser tal, que el príncipe del senado Emilio Escauro, fué herido de una pedrada en la cabeza.

Depuesto Cepión, fué reducido á prisión, y un tribuno amigo suyo que lo sacó de ella, tuvo que huir con él al destierro. Según otras versiones, fué estrangulado en su calabozo y su cadáver arrastrado á las gemonías. Dejaba dos hijas que se deshonraron con su conducta; y esta vergüenza y esta ruina de una familia en otro tiempo ilustre parecían á los ojos supersticiosos una venganza del dios galo, cuyos tesoros había robado Cepión. De aquí el proverbio «Tiene el oro de Tolosa,» aplicado al hombre marcado al parecer por una serie de desgracias con el sello de una fatalidad enemiga.

La deposición de un magistrado en ejercicio y la negativa á aceptar el veto de dos tribunos eran dos violaciones de la ley; pero no se tenían en cuenta: la constitución se caía, por decirlo así, á pedazos.

En 104, el tribuno Domicio trasfirió al pueblo la elección de los pontífices, que hasta entonces se había hecho por cooptación; otro privilegio quitado á la aristocracia y un nuevo derecho dado á una asamblea venal: César se abrirá el acceso á los altos cargos comprando en los comicios el pontificado máximo.

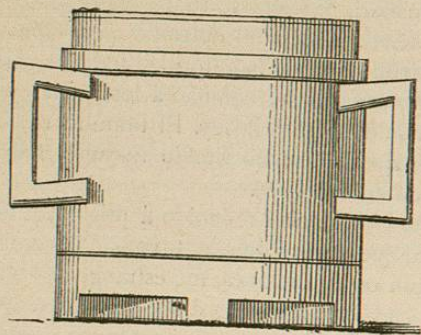
El año siguiente propuso Marcio Filipo una ley agraria, y en su discurso se encontraban las pavorosas palabras que hemos citado ya: «No hay en toda la república dos mil propietarios.» La ley fué desechada; pero su colega en el tribunado, Servilio Glaucia, para pagar la asistencia de los caballeros, arrancó á los senadores las judicaturas que Cepión les había dado. Buscando también Glaucia apoyos entre los aliados, aseguró el derecho de ciudadanía á todos los que pudieran convencer de concusión á un magistrado (2) é hizo más severa la ley Calpurnia *de Pecuniis repe-*

(2) Cic., *pro Balbo*, 24. La fecha de esta ley Servilia es incierta, pero debe colocarse entre los años 106 y 101. Walter (*Gesch. des rom. Rechts*, II, 439) dice: *um 650 = 104*. Cicerón sólo habla de los latinos (*Latinis, id est, federatis*) y de las ciudades libres. M. Klenze, el peritísimo editor de la ley *Servilia*, juzga que este privilegio se aseguraba á todos los provinciales. «Era á la vez una indemnización por las fatigas y por los peligros de la acusación y un preservativo seguro contra las venganzas del sucesor en las provincias, interesados en castigar la injuria hecha á su colega y de prevenir, sofocándolas con el terror, aun las quejas más legítimas» (Laboulaye: *Essai sur les lois criminelles des Romains*, p. 241). Madvig y Huschke no admiten los provinciales al beneficio de la ley Servilia, y yo sería de la misma opinión, si en el cap. XXIV no hablara el texto de una manera general de los que *cives*

tundis, exigiendo la restitución al doble de lo que se había tomado. El tribunado pues se volvía otra vez agresor, como si la sangre de los Gracos le hubiera infundido la antigua energía popular.

Tal era la situación interior de la república, cuando Mario volvió de la Cisalpina.

Hasta entonces no había sido cónsul más que en los campamentos, y quiso serlo en Roma durante un año entero, á vista de ojos de los nobles que tanto tiempo lo habían despreciado. Pero los grandes señores entendían que el lugar de Arpino había recibido ya hartos honores, y cuando pretendió el sexto consulado, le opusieron á su enemigo personal Metelo el Numídico. Mario se vió reducido esta vez á comprar los votos (1); no les perdonó el desaire y se lanzó desde luego á bajas y tortuosas intrigas. Sereno en medio de las batallas y ante la muerte, Mario perdía ante el pue-



Modio (2)

blo toda su calma: si las olas de aquel agitado mar venían bramando á golpear la tribuna, luego al punto se turbaba, y el más oscuro demagogo tenía entonces más valor que el bravo general. Sin embargo, para ser poderoso en la ciudad, era preciso poder obrar sobre el pueblo, y Mario buscó un hombre que hablara por él.

Había entonces en Roma un personaje, que muy luego se contará entre los peores ciudadanos, L. Apuleyo Saturnino, hábil orador, á quien una desgracia hubo de empujar, sin ideas generosas, pero con mucha ambición y con muchos odios, al partido popular. Cuestor y encargado del distrito de Ostia, para cuidarse de la pronta expedición de los trigos á Roma, había obligado al senado á reemplazarlo con M. Escauro (104) por su negligencia durante una época de hambre. Sus declamaciones contra los nobles le valieron en 102 el tribunado, siendo censor Metelo el Numídico. Para vengar á la nobleza, quiso Metelo expulsar del senado á Saturnino y á Glaucia, aquel tribuno que, cuando Mario llenaba de italianos las legiones, había hablado de darles el derecho de ciudadanía. Pero amotinando el populacho estos dos tribunos persiguieron al censor hasta el Capitolio y allí le habrían dado muerte, si los caballeros no hubieran acudido á arrancarlo de sus manos. Aquel día corrió la sangre también; pero por desgracia esto no era ya una novedad en Roma.

Estas violencias contra el Numídico acercaban naturalmente á Glaucia y á su cómplice Mario, y Saturnino había

Romani non erunt. Los provinciales eran los que más concusiones sufrían, y los que tenían más motivos de queja y medios para probar su acusación.

(1) Plut., *Mar.*, 28, y Tito Livio, *Epit.*, LXIX: *per tribus sparsa pecunia.*

(2) De una lámpara de barro cocido. El modio, la mayor medida de áridos entre los romanos, era el tercio del ánfora y la sexta parte del medimno griego, y equivalía, según nuestro sistema decimal, á 8 lit., 67.

ayudado mucho, en 102, á asegurarle el cuarto consulado, en este fué en quien Mario puso los ojos, y lo indujo á pedir el segundo tribunado prometiéndole el apoyo de sus veteranos. Esta candidatura hubo de flaquear, pues Nonio: amigo de los nobles, era preferido al amigo de Mario; cuando veis aquí que Saturnino con ayuda de Glaucia, y un grupo de hombres determinados, se arrojó sobre él y lo mató. El día siguiente, bien temprano, una asamblea formada de los asesinos de la víspera proclamó á Saturnino por tribuno. En cuanto á Mario, había obtenido de los comicios centuriados su sexto consulado, y Glaucia la pretura. Los tres cómplices eran los dueños del gobierno: era el primer triunvirato.

Saturnino comenzó desde luego la lucha con ayuda de aquel poder tribunicio que se prestaba á todo. Renovó la ley de Cayo para las distribuciones de trigo al pueblo, pero reduciendo la retribución á $\frac{1}{2}$ de as el modio. El senado en masa se opuso á esta peligrosa medida, que iba á agrandar aún la llaga del proletariado; pero el tribuno lejos de retroceder, todavía se mostró más exigente y audaz, y propuso: que se repartiera entre los ciudadanos pobres de las tribus rurales todo el país ocupado por los cimbras en la Traspadana; ley inicua, que hubiera arrastrado el despojo de los antiguos propietarios; que se dieran á cada uno de los veteranos de Mario 100 arpentas de tierra en Africa (25 hectáreas); que se compraran otras tierras en Sicilia, en Acaya y en Macedonia para colonos romanos ó italianos; finalmente que se autorizara á Mario para conferir el derecho de ciudadanía á tres extranjeros en cada colonia (3).

Acaso fué en este momento cuando Glaucia hizo votar la disposición de que acabamos de hablar en favor de los aliados ó súbditos que convencieran de concusión á un magistrado. Cualquiera que sea la fecha del plebiscito, se ve que la idea de dar satisfacción á los no protegidos por el título de ciudadanos romanos, aun á los provinciales, se encuentra en aquella época en todas las cuestiones que se debaten; señal cierta de la necesidad en que estaba Roma de atender las reclamaciones legítimas.

Un artículo adicional de la rogación presentada por Saturnino decía que, si el pueblo votaba la ley, quedarían obligados los senadores á jurar su ejecución dentro de los cinco días siguientes, so pena de una multa de 20 talentos. Esta cláusula inusitada, de que César se servirá más tarde, se dirigía contra Metelo. El día de la votación estalló en el foro un pavoroso tumulto: como en tiempo de Tiberio, muchos, aun del pueblo mismo, se oponían á una ley que no había de aprovechar más que á las tribus rurales y á los veteranos de Mario. Se suscitó la oposición de un tribuno; Saturnino pasó adelante. Hízose hablar al cielo. «¡Ha tronado!» anunció un mensajero de los senadores. «Que tengan cuidado, contestó el tribuno; después del trueno suele venir la pedrea.» Hasta que, al fin, el cuestor Cepión, acaso hijo del procónsul condenado en otro tiempo, recurrió al medio que iba haciéndose ya habitual; en efecto, con el apoyo de una fuerza armada rompió las urnas y dispersó los sufragios. Pero entonces acudieron los veteranos, expulsaron del foro á los nobles é hicieron pasar la proposición.

Mario reunió en seguida el senado, habló contra la ley y prometió rehusar el juramento. Con todo eso, el quinto día, cuando el tribuno llamó al senado para ir al templo de Saturno, donde los cuestores habían de registrar el ju-

(3) Cic., *pro Balbo*, 21. En este pasaje el *ternos* debe ser una falta de los manuscritos. El derecho de hacer tres ciudadanos en cada colonia hubiera carecido de importancia para Mario y para los aliados.

ramento, el cónsul fué el primero que juró, so pretexto de evitar un alzamiento de las tribus rurales, por una concesión que, por otra parte, sería fácil revocar, puesto que la ley no había pasado sino por la violencia y á pesar de los auspicios. Todos los senadores siguieron el ejemplo del cónsul; todos menos Metelo, el único que permaneció fiel al compromiso que habían contraído juntos: era de esperar la excepción y se esperaba en efecto. Saturnino reclamó sin demora la multa de los 20 talentos; pero Metelo no quiso ó no pudo pagarla, y como al rededor se armaba la gente, se opuso á que por su causa se derramara una gota de sangre y salió de Roma. Un plebiscito lo condenó al destierro.

Mario había satisfecho su ambición y su odio: su enemigo el Numídico, huía delante de él: el pueblo lo aplaudía aún, sus veteranos le ofrecían ciega obediencia y la nulidad de su colega le entregaba el consulado, Glaucia la pretura y Saturnino el tribunado. Era pues omnipotente. ¿Qué iba á hacer de esta omnipotencia? Aquí se revela su incapacidad política (1): ni una reforma, ni un proyecto; sobre nada tomó la iniciativa. Pero dejó obrar tan á sus anchas á Saturnino y á Glaucia, que llegaron á apropiarse el primer papel, y en breve, ni él mismo supo ya si estaba por el senado y los nobles, á quienes no quería, ó por el pueblo, á quien despreciaba. Aristócrata por carácter y demócrata por hábito y por posición, quedó inactivo entre las dos facciones procurando engañarlas á las dos, y perdiendo en este doble juego su consideración y hasta su honor. Esta política egoísta dió sus frutos, pues llegó un día en que el vencedor de Yugurta y de los cimbras se vió solo, abandonado de todos, en aquella ciudad, donde en otro tiempo resonaba el glorioso ruido de sus victorias y triunfos.

Saturnino no había sido al principio más que un instrumento; pero la debilidad de Mario lo alentó á trabajar por su cuenta. Sus designios son mal conocidos; acaso no tuviera ninguno: su política, como la de su antiguo patrono, se hacía sin duda al día. Sin embargo, los italianos y los extranjeros le hacían la corte y un día hasta le dieron, al saludarlo, el título de rey (2). En la tribuna hablaba sin cesar de la venalidad de los nobles, y para acreditar sus acusaciones, insultó públicamente á los enviados de Mitrídates, acusándolos, á riesgo de provocar una guerra difícil, de comprar los senadores á precio de oro. Evocaba también la memoria de los Gracos; y un día presentó al pueblo un supuesto hijo de Tiberio, criado en secreto, según decía, desde la muerte de su padre. La viuda de Escipión Emiliano fué á renegar desde lo alto de la tribuna de aquel extraño que se le daba por sobrino; pero el pueblo se negó á dar fe á su testimonio y nombró tribuno al aventurero: era un esclavo fugitivo (3).

Saturnino mismo quería ser reelegido, á la vez que Glaucia, siempre mezclado en sus planes, obtuviera el consulado. No vió malogrados sus esfuerzos en cuanto á sí mismo; pero en cuanto al consulado, los comicios lo dieron al grande orador Marco Antonio, y otro hombre honorable, Memio, el tribuno del año 111, iba á obtener el segundo puesto, cuando la turba de Saturnino cayó sobre él en medio del foro, y le hizo morir á palos.

Esta vez, todos se sublevaron contra los asesinos: espantada la clase rica de estas violencias demagógicas se agrupó al rededor del senado, y el senado apremió vivamente á

(1) C. Marius homo varii et mutabilis ingenii consilii que semper secundum fortunam (Tito Livio, *Epit.*, LXX).

(2) Flor., III, 16.

(3) Ille ex competitoribus atque ergastulo Gracchus (Cic., *pro Rabirio*, 7).

Mario para que castigara á los culpables. Dicen que habiendo ido á su casa los principales senadores, fué también Saturnino en secreto, y que el cónsul, yendo con varios pretextos de uno á otro aposento, escuchaba á las dos partes para conllevárselas y merecer bien de ambas á dos. La historieta no es acaso verdadera, pero está en carácter poniendo en relieve la doblez del cónsul.

La noche del 10 de diciembre, día en que los tribunos entraban en ejercicio, Glaucia, Saturnino, el pseudo-Graco y el cuestor Saufeyo, se apoderaron del Capitolio. El senado pronunció su pavorosa fórmula: *Caveant consules*, y toda la nobleza se armó: hasta el viejo consular Escévola «que llevaba un alma viril en un cuerpo arruinado» se presentó apoyado en una lanza en defensa de las leyes. Arrastrado Mario por el movimiento general, fué á sitiar á sus antiguos cómplices y para vencerlos sin combate, cortó los conductos que suministraban agua á la fortaleza. Los rebeldes contaban con su protección y se rindieron; y el cónsul los condujo al lugar ordinario de las sesiones del senado y los encerró, esperando acaso salvarlos. Pero algunos ciudadanos escalaron el edificio, arrancaron las tejas y apedrearón á los dos tribunos, á Glaucia y al cuestor, todos vestidos aún con las insignias de sus cargos. Como de costumbre, el primer asesinato arrastró otros y pereció buen número de gente: nobleza y plebe, grandes y pequeños, todos quieren hartarse de sangre, luego que la gustan (100). El caballero romano Rabirio no hizo escrúpulos del oficio de verdugo, y con sus propias manos le cortó la cabeza á Saturnino y clavándola á la punta de una lanza paseó por la ciudad su horrible trofeo. Esta hazaña, que á la sazón le valió mucho, le valdrá treinta años después ser citado á juicio por un amigo de César, Labieno, cuyo tío hubo de perecer en esta matanza.

Con el proletariado solo, con esas masas ignaras y miserables, en cuyo seno fermentan sin cesar los ardientes deseos, los odios implacables, las pasiones ciegas, puede destruirse todo, fundar nada. Saturnino acababa de experimentarlo, terminando desastrosamente como terminarán Sulpicio, Cina, Clodio y tantos otros demagogos, en todos los tiempos y en todos los países. En esta catástrofe perdió el mismo Mario, y fué justo que perdiera, todo lo que le quedaba de popularidad.

En vano intentó detener este movimiento retrógrado. A su instigación, un hijo de liberto, Furio, que á pesar de la nota de su nacimiento, había llegado al tribunado, opuso su veto á la vuelta de Metelo, que se había propuesto. Acusado, al cesar en su cargo, fué hecho pedazos por el populacho pagado por los nobles, sin permitirle que presentara su defensa. «Así, dice Apiano, cada asamblea de los comicios se ensangrentaba con algún nuevo atentado (4).» Otro que habló de la ley agraria y conservaba un retrato de Saturnino, fué desterrado; y Deciano sufrió la misma pena por haber deplorado la muerte del cómplice de Mario. Los caballeros, dueños de los juicios, se vengaban del miedo que los pobres habían causado no ya sólo al senado, sino también á todo el partido de los ricos. En fin, vencido por las lágrimas y los ruegos del joven Metelo, que ganó aquel día el sobrenombre de *Pío*, el pueblo se pronunció en favor de la vuelta del Numídico. Estaba en Esmirna, en el teatro, cuando le llevaron la noticia, y esperó estoicamente que terminara el espectáculo para abrir sus cartas.

Una multitud inmensa lo acogió á su vuelta y tuvo como una entrada triunfal (99). Mario no quiso ser testigo de

(4) Apian., *Bell. civ.*, I, 33.

ella; y con pretexto de hacer unos sacrificios que había ofrecido á Cibeles, partió para el Asia con la secreta esperanza de provocar hábilmente entre Mitrídates y la república, aquella ruptura que Saturnino había ya procurado con sus ultrajes. Tenía necesidad de una guerra para levantarse otra vez á los ojos de sus conciudadanos (98). El mismo decía: «Me miran como una espada que se enmohece en la paz.»

Algún tiempo se pasó en un sosiego aparente: muerto Saturnino y condenado Mario á un destierro voluntario, espantaban á los ambiciosos que hubieran querido hacer fortuna por el pueblo. Durante los seis últimos años, los tribunos habían sido omnipotentes; nunca en período tan breve se habían hecho más leyes populares, y sin embargo, el pueblo no había salido de su apática indiferencia. Bien se veía que no había ya partido popular y que el tribunado de Saturnino sería la última tentativa formalmente emprendida para reconstituirlo. Sus leyes cayeron en desuso, y sus colonias quedaron reducidas á un mezquino establecimiento en Córcega. De estos famosos tribunados no quedó más que una mancha de sangre en la curia Hostilia, la ruina de una gran fama y la prueba de que no había nada que hacer con la turba de Roma.

En efecto, los plebeyos fueron reemplazados desde luego con los soldados, los tribunos con los generales y las contiendas del foro con las batallas de las guerras civiles. Con razón agitaba Marte su lanza en el fondo de su santuario (1).

Por el momento los nobles triunfaban de nuevo al parecer. En el interior, todos los esfuerzos del partido popular habían fracasado, y á fin de prevenir las sorpresas tribunicias, una ley consular, *Cecilia-Didia* (98) puso en vigor la antigua prescripción de anunciar los proyectos de ley con tres nundinas de anticipación, y declaró inconstitucional toda proposición legislativa que se aplicara á objetos diferentes, como acababa de hacerlo Saturnino, como lo había hecho Licinio Estolón, cuando hizo la revolución de 367.

Es probable que la reacción iría más lejos de lo que nos dicen nuestros documentos. La clausura de las escuelas, ordenada por el censor Craso, gran orador que pretendía no deber nada á la Grecia, permite suponer que el partido de los antiguos romanos estaba más resuelto que nunca á combatir todas las novedades. Se sabía desde aquel tiempo que los que tienen educación tienen porvenir, y Craso no quería dejar este porvenir en manos de los retóricos griegos, cuya competencia hacía decaer á las escuelas latinas, y daba á los hijos ideas que los padres no habían conocido.

En el exterior, la política activa y grave del senado inspiraba siempre á los reyes y á los pueblos respeto y obe-

(1) Aulo-Gelio (*Noct. Att.*, IV, 6) ha conservado el senado consulto siguiente del año 99: «Julio, hijo de Lucio, soberano pontífice, habiendo anunciado que la lanza de Marte se había agitado por sí misma en el fondo del santuario, en la *regia*, el senado ha decidido que el cónsul M. Antonio aplaque á Júpiter y á Marte con la ofrenda de las grandes víctimas; que sacrifique á las demás divinidades que crea deber conjurar; que será aprobado todo lo que haga en este concepto; que si es necesario multiplicar el número de víctimas, se ofrezcan también al dios Robigo.» El dios Robigo era un protector de las mieses.

(2) Cabeza diademada de Ariobarzanes; en el reverso ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΡΙΟΒΑΡΣΑΝΟΥ ΦΙΛΟΡΩΜΑΙΟΥ Π (13) y dos monogramas. Palas, de pie con una Victoria en la mano. Moneda de plata de Ariobarzanes, fabricada el año décimotercero de su reinado.



Ariobarzanes (2)

diencia. En el 92 restablecía Sila á Ariobarzanes en el trono de Capadocia y contestaba á una embajada del rey de los partos con la misma altivez que Mario había llevado á la corte de Mitrídates. «Príncipe, había dicho éste, procura hacerte más poderoso que los romanos, ó haz sin murmurar lo que éstos te manden.» Algunos años antes (95) esta política de Roma había ganado un reino. Tolomeo Apión, rey de la Cirenaica, se dejó seducir por algún hábil emisario para legar sus Estados á la república.

III. — TRIBUNADO DE LIVIO DRUSO (91)

Interior y exteriormente parecía pues que el horizonte se había despejado. Pero un noble, Livio Druso, creyó oportuno el momento para reproducir con otras ideas el proyecto de los Gracos, la reforma de la constitución republicana. Era hijo de aquel Druso cuya lucha con Cayo hubo de valerle el título de patrono del senado, como sus rogaciones populares le valieran el de amigo del pueblo. Por su nacimiento y por sus riquezas, era conservador, pero uno de esos conservadores que entienden que el mejor medio de conservar no es levantar los diques, que al fin las grandes corrientes derriban y arrastran, sino al contrario, rebajarlos oportunamente para evitar estas violencias.

No meditó pues sus reformas en odio á la aristocracia: en su elevado espíritu, tenía miras más altas que un interés de clase, como quiera que se proponía resolver el doble problema que agitaba los ánimos hacía cuarenta años: la reconciliación del senado y el pueblo, y la transformación de las instituciones municipales de Roma en una constitución de imperio, puesto que aquellos dueños de una ciudad y sus afueras habían pasado á ser señores del mundo. A la colosal fortuna de la república hacía falta una amplia base que tuviera fuerza para soportarla, y como este cambio exigido por las circunstancias, era inevitable, todos los que á él contribuyeron deben ser considerados como ciudadanos previosores.

Reprochábale á los Gracos haber dado á la república dos cabezas, reservando sólo á los caballeros la administración de justicia, que acababan de deshonrar con la condenación del íntegro Rutilio. Nombrado tribuno Druso en 91, renunció á esta combinación, al *tertius ordo*, el cual con la poderosa arma de las judicaturas tendía á subordinar los otros dos. Para fortalecer en el Estado la aristocracia, el elemento estable y duradero, pretendía devolver las judicaturas á los senadores, é instituir una comisión fiscal ó de información para inquirir los crímenes de venalidad; pero hacía entrar trescientos caballeros en el senado. Para levantar la democracia, el elemento de fuerza, y sacar al pueblo de su miseria, quería que las distribuciones de la anona fueran mayores, y prometía á los pobres tierras en Italia y en Sicilia, y á los aliados el derecho de ciudadanía. «Démoloslo todo, decía á sus amigos de la nobleza, para que no quede nada que repartir, á no ser el lodo de las calles y las nubes del cielo, *caenum aut caelum* (3). Entonces no habrá facciosos que subleven al pueblo con promesas.» En esto se engañaba Druso, porque los facciosos tienen siempre promesas que

(3) Flor., III, 17, y de *Vir. ill.*, 66. Pero todos estos gastos agotaban los recursos del tesoro y obligaron á Druso á alterar la moneda. Creyendo, como todos los antiguos, que el Estado puede dar á la moneda con su sello el valor que le convenga, estableció la regla de fabricación, consistente en que sobre ocho denarios emitidos habría uno de cobre de aleación (Plin., *Hist. nat.*, XXXIII, 18). No hay que vituperarlo por ello: la teoría de que la moneda no necesita un valor propio en relación con el que le da el comercio ha durado mucho tiempo. Francia hizo en el siglo XIV una cruel experiencia.

hacer, y la multitud mucha fe en todo lo que se le promete.

A ejemplo de Licinio Estolón, hizo el tribuno de todas estas proposiciones, excepto la que concernía á los italianos una sola rogación: era contraria á una ley, promulgada algunos años antes, que prohibía las mociones *per satumam*, ó que comprendían objetos distintos; pero declarar indisolubles estas diversas proposiciones era asegurar su voto, por la coacción ejercida en el gran número de los votantes, que indiferentes á las leyes políticas, no se habrían interesado, sin esto, más que en el aumento de la anona.

En efecto, cada una de estas leyes descontentaba á una parte del pueblo: al senado, que rechazaba de su seno á los caballeros; al orden ecuestre, para el cual no había compensación de la pérdida de las judicaturas; á los pobres, que no se curaban de las leyes políticas ni de las colonias, es decir de la obligación de trabajar para vivir. Y todos veían que después de este primer triunfo, querría Druso otro, la elevación de los súbditos á la condición de los señores.

Entre los mismos aliados, había muchos que se alarmaban de estas colonias prometidas al pueblo de Roma y que no podían estruarse sino á sus expensas. Los grandes propietarios etruscos y umbrienses, más particularmente amenazados, se cuidaban mucho menos del título de ciudadanos que se les ofrecía, que de las tierras que se les quería quitar.

Pero los demás ciudadanos, que consideraban á Druso como su última esperanza, acudieron en tropel á su alrededor. Hubo reuniones secretas, un plan determinado, una conspiración verdadera que había de verse junta con la interesante anécdota de aquella casa de cristal en que Druso hubiera querido vivir á la vista de sus conciudadanos. Véase, en efecto, estipular por sí mismo en el juramento que pronunciaba cada uno de los conspiradores (1). «Por Júpiter Capitolino, por los dioses penates de Roma, por Hércules su protector, por el sol y la tierra... por los semidioses fundadores de su imperio, por los héroes que lo han aumentado, juro que no tendré más amigos que los amigos de Druso, ni otros enemigos que los suyos; juro que no respetaré nada ni á mi padre, ni á mis hijos, ni mi propia vida donde se oponga el interés de Druso y de los que hacen este mismo juramento. Si llego á ser ciudadano por la ley de Druso, tendré á Roma por mi patria y á Druso por el más grande de los bienhechores. Y prometo hacer prestar este juramento al mayor número posible de personas. Si soy fiel á lo jurado, que todo prospere en mis manos; y que todo me sea contrario, si infiel.»

En una enfermedad que tuvo el tribuno, la abnegación de los italianos hubo de estallar con demostraciones inequívocas: todas las ciudades hicieron solemnes votos por su restablecimiento como si en él solo hubiera estado su salvación.

Es difícil admitir que la comedia que acabamos de citar sea una impostura de los adversarios de Druso para perderlo en vida ó deshonrarlo después de su muerte; pero tampoco se ha de deducir de aquí que el tribuno preparaba una usurpación. Había acometido una grande obra que los ricos y los nobles combatían: para vencer necesitaba aliados, y los buscó naturalmente entre los mismos interesados, que organizó en un ejército disciplinado y fuerte. Desde el fondo de su sepulcro gritábanle los Gracos que tomara precauciones y Druso las tomaba.

Sin embargo, el medio era peligroso, y obrando así, el tribuno podía ser impelido, á pesar suyo, á extremos enojo-

(1) Diodor., XXXVII, 11; Tito Livio (*Epit.*, LXXI) habla también de *coitus conjurationesque et orationes in conciliis principum*.

Sin embargo, el medio era peligroso, y obrando así, el tribuno podía ser impelido, á pesar suyo, á extremos enojos. Un día el marso Pompeio Silo, uno de los familiares de su casa, reunió una multitud, que hizo llegar á diez mil hombres la exageración del miedo ó del odio, y se afirma que les previno llevaran armas ocultas; que á su cabeza se encaminó á Roma por sendas extraviadas; en fin, que era su designio sorprender al tribuno y hacerle votar de grado ó por fuerza el derecho de ciudadanía para los aliados, y sino sembrar por la ciudad el incendio y la muerte. En el camino hubo de topar con el consular Domicio, el cual le preguntó por qué lo seguía aquella multitud. «Vamos á Roma, contestó Pompeio, adonde nos llama el tribuno.» Sin embargo, á la seguridad reiterada de que el senado estaba de suyo decidido á hacerles justicia, se dejó persuadir y despidió su gente. Si bastó una palabra para echar por tierra su enojo y su proyecto, es que no eran en verdad muy temibles.

En Roma, la exaltación de los ánimos era extrema, y la prueba está en los acontecimientos que van á seguirse, y también en un hecho concerniente al que será Catón de Utica, pero que entonces apenas tenía cuatro años. Sobrino de Livio Druso y criado en su misma casa, había oído allí violentas discusiones sobre el asunto de los italianos, y su espíritu, refractario ya á las novedades, se había impregnado de los odios aristocráticos. Un día hubo de decir al niño el marso Pompeio Silo: «¿Por qué no vas á rogarle á tu tío que nos ayude á obtener el derecho de ciudadanía?» El niño Catón lo miró con altivez; Pompeio lo tomó, lo llevó á una ventana y le amenazó con precipitarlo abajo, si no prometía hacerlo. El niño guardó silencio con la misma altivez y Pompeio lo dejó otra vez en el suelo.

En esta anécdota se ve un rasgo precoz de aquel intratable carácter; pero si es auténtico, pudiera verse también en aquella alma rencorosa, con ser tan tierna aún, un reflejo de las pasiones de la oligarquía, que no quería que Italia le diera nobles por competidores al consulado, ni pobres para fautores de tumultos en el foro.

La ciudad se dividía en dos campos de fuerza muy desigual: por una parte los amigos de los aliados; por otra buen número de nobles y la mayoría de los ricos. De parte de los caballeros venía, en efecto, la más viva oposición, como quiera que con la aceptación de la ley Livia, habían perdido las judicaturas que los hacían dueños del honor de los grandes, y el monopolio de la explotación rentística del mundo, que los ricos de Italia, siendo ya ciudadanos, les habían disputado en las subastas; en fin, la información propuesta por el tribuno era una amenaza suspendida sobre la cabeza de los jueces prevaricadores, numerosos en su clase, y hasta un peligro para todos los que habían regentado los tribunales.

En cuanto al senado, rehuía hábilmente todo compromiso, como venía haciéndolo desde el tiempo de los Gracos. Sin embargo, se inclinaba á Druso, que le devolvía los tribunales, y á crear una anécdota acaso apócrifa como tantas otras, mostrábase una deferencia que justificaba el inmenso orgullo del tribuno. Un día que estaba éste en el foro, lo invitó el senado á ir á su seno, en el lugar donde celebraba sus sesiones. «La curia Hostilia está más cerca de aquí, contestó Druso: decid á los senadores que allí los espero.» Y allí fueron los senadores. Veían con profundo pesar la depresión del senado, pero era preciso mostrar cierta benevolencia á quien devolviéndoles las judicaturas «los arrancaba á aquellas bestias feroces, sedientas de su sangre.»

Los caballeros habían llamado á Roma numerosas bandas de etruscos y úmberos que les suministraban los *landolores* de aquellos países, y podían contar en aquel momento con el cónsul Marcio Filipo. Este personaje «ondeante